



FEDERACION ARGENTINA DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

FUNDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1926 - PERSONERÍA JURIDICA N° C 5536

Viamonte 1592 Piso 3° Of. 306 C1055ABD - Bs. As. - República Argentina - TEL 4371-2645 ORGANISMO

FUNDADOR DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Mayo de 2023

Sr.

Administrador de la

Administración Federal de Ingresos Públicos

Dr. CP Carlos Castagneto

REF: Presentación modificaciones
Regímenes Información productiva

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ud. y por su interpósita persona ante quien corresponda, realizando una presentación formal de nuestra Institución Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas.

A través de la RGC 5236/2022 se agregaron para la campaña 2022/2023 tres nuevos regímenes de información que en resumen son los siguientes:

- Existencias de Trigo al 28/02
- Rinde de granos campaña de Invierno
- Rinde de granos campaña de Verano

En el mismo texto de la resolución se fijan vencimientos más exiguos para la presentación de la Información que ya se venía aportando.

Los nuevos vencimientos son:

A partir de campaña de presentación 2022/2023

Información Productiva 1 "IP1": desde el día 01/11 al 30/04 del año siguiente, ambos inclusive, mediante el módulo "Información Productiva" del servicio SISA. Desde el 01/05 mediante el servicio Presentaciones Digitales – PD

Información Productiva 2 "IP2": desde el día 01/03 al 30/04, ambos inclusive, mediante el módulo "Información Productiva" del servicio SISA. Desde el 01/05 mediante el servicio Presentaciones Digitales – PD.

Desde el 01/05/2023, según lo prevé la Norma ya no se pueden hacer modificaciones al IP1- IP2 a través del servicio de la página de AFIP

Recientemente se realizaron presentaciones digitales (tal como indica la Pagina de AFIP) y la respuesta obtenida fue la siguiente:

“Sr contribuyente de acuerdo a su solicitud de modificación de IP en SISA, al respecto se le informa que se emitió la consulta a las áreas definidoras, dado que no se encuentra habilitado a la fecha el sistema para dicha modificación. Por lo expuesto se procede a finalizar la PD.”

Habiendo tomado contacto con personal de la Dependencia nos informan que no tienen habilitada la posibilidad de realizar estas modificaciones en forma sistémica.

Dado los inconvenientes que ocasiona por ej. al momento de intentar obtener Cartas de porte para el traslado de granos, y el hecho de permitir subsanar diferencias en las presentaciones de Información productiva, es que solicitamos de manera urgente una prórroga por 30 días (15/06) de este vencimiento y/o la habilitación de canales alternativos para la modificación de estos regímenes informativos

Al aguardo de una respuesta favorable, y a disposición para las consultas que consideren convenientes ,aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la más distinguida consideración



Dr. Rubén Veiga
Secretario General FAGCE



Dra. Gabriela Farizano
Presidenta FAGCE